

parece que cuando el Juez municipal se constituyó sobre el terreno, salió del punto donde aquellos trabajos se efectuaban el alcalde de Caldas seguido del alguacil acompañando á la persona que practica ú ordena practicar lo que ha dado por resultado el que dejara de manar el manantial público.

Ya se ventila ante el tribunal civil una cuestión de derecho relacionada con este asunto, pero en ella no puede resolverse lo que afecte á los que tiene todo el pueblo de Caldas de Malavelia y hasta los mismos forasteros que acuden al mismo á quienes pertenecen las aguas que subreticiamente se tratan ahora de desviar en provecho particular, por lo visto.

No sabemos si la primera autoridad civil de la provincia tiene noticia de los hechos, pero debe desconocerlos cuando ocurren, ya que no cabe suponer los consintiera.

— Quien **TOSE** es porque quiere; use los **Discoides pectorales Roselló**. Caja 2 reales, frasco 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Eliseo Palou, Plaza de la Constitución.

* En los periódicos de Barcelona hemos leído una circular que se ha publicado en dicha ciudad para una comisión de la «Liga para el Fomento del descanso dominical» asociación de reciente creación, que tiene por objeto lograr dicho fin por medios sencillos, al parecer triviales, que exijan escaso esfuerzo, pero continuados con perseverancia. El primer medio puesto en práctica está copiado, con una modificación que no afecta á la esencia, de Bélgica, de donde lo han copiado también varios cantones suizos y algunos Estados alemanes. En Bélgica consiste en lo siguiente: Los sellos de franqueo de la correspondencia llevan unido otro pequeño sello con la inscripción «Ne pas livrer le dimanche» (no repartir en domingo). La persona que tiene interés en que su carta llegue con urgencia á manos del destinatario, aunque sea en domingo, arranca del sello de franqueo la parte ó sello que lleva la inscripción; pero, cuando no tenga un determinado interés ó urgencia, que es lo usual, pega íntegros los sellos á su carta.

De esta manera, con el consentimiento del público, se ha hecho eficaz y rápida una medida que, seguramente, hubiese sido objeto de empeñado debate legislativo y de probable fracaso, si se hubiese pretendido imponer por medio de una ley el que no se repartiese en domingo la correspondencia.

En España, dice la comisión organizadora de la Liga en una circular que ha repartido, «no sería práctico pedir á los poderes públicos que se fabricasen los sellos de franqueo en la forma que es ya usual en Bélgica, pues nuestra petición correría el riesgo que apuntábamos para el proyecto de ley que tratase de imponer el descanso dominical forzoso á los carteros.»

Por este motivo se ha introducido la modificación de estampar unos sellitos con la espresada inscripción, que se repartirán á los asociados y que podrán pegarse al lado de los de franqueo. Si la costumbre se generaliza, como es de suponer, se elevará una exposición á los poderes públicos en la que se solicitará que los nuevos sellos que han de fabricarse con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, lleven como los belgas, unido otro con la repetida inscripción.

Celebraríamos que la idea tuviera éxito completo, y que la *Liga* dé excelentes resultados para conseguir que se observe el descanso del domingo.

* No dejéis de probar el **Anis San Gerónimo**.

* Después de haber permanecido pocas horas en esta ciudad, ayer en el expreso de la mañana salieron para Barcelona el Rdo. Dr. D. Antonio M. Alcover, vicario general de Mallorca y el arquitecto de Barcelona D. Antonio Gaudí.

El objeto de su viage ha tenido por objeto principal, enterarse personalmente de la forma en que usa nuestro Prelado de la *Alma Sedes Gerundæ*, silla epis-

Se vende

una casa con huerto, en muy buenas condiciones.

Se dará razon en al Administracion de este periódico.